

LA PROTESTA HUMANA

Periodico anarquista

SUSCRIPCIÓN
Trimestre \$ 1,00
Semestre \$ 2,00
Año \$ 4,00
Pago adelantado

Sale todos los Sábados

Número sueldo: DIEZ CENTAVOS

Dirección:
G. LAFARGA
Calle Rivadavia 1784
BUENOS AIRES

LA VIOLENCIA

Se nos tilda de violentos porque alguno de los nuestros ha hecho lo que haríamos todos si fuésemos más potente en nosotros la tendencia a la resistencia; amortiguada desventuradamente en los hombres por la educación inculcada desde la más tierna infancia, constantemente remozada por las conversaciones, las lecturas y los ejemplos que oyen, ven y dándoseles.

Nosotros no consideramos a ningún hombre superior a otro hombre. De todos aceptamos consejos, de ninguno mandatos. No queremos ser gobernados ni de mayorías imbéciles, ni de sabias minorías; ni de los ungidos del Señor. Somos enemigos de todas las cracias. La teocracia, la autocracia, la aristocracia, la plutocracia, la democracia y la burocracia (otra cosa no sería el gobierno de los socialistas) son formas diversas del privilegio, de nosotros combatido. No creemos tampoco en la existencia de los superhombres. El más grande de los genios no vale, como hombre, más que el más vulgar de los humanos. El artista más sublime, el sabio más renombrado, el hombre de talento más excepcional que existir pueda, pueden ser moralmente igualados, y aun superados, del más humilde de los hombres. Entre los grandes encuentranse a menudo las más ridículas mezquindades; y entre los pequeños, sublimes grandezas a veces. De ahí que entendamos que ningún hombre deba gobernar a otro hombre. Queremos que cada uno se gobierne a sí mismo. Que cada uno sea libre de asociarse con quien quiera y para lo que quiera; que nadie oprima ni sea oprimido, que ninguno explote ni sea explotado; en suma, que nadie véase forzado a obrar en contra de sus propios sentimientos...

Y nos hallamos dentro una organización creada, dentro un régimen constituido que nos fuerza, queramos o no, a obrar de un modo completamente opuesto al por nosotros deseado, no quedándonos otro recurso para de librarnos, o librar al menos a las futuras generaciones, que resistir constantemente y valerosamente toda imposición, aunque sea a trueque de pasar por violentos.

Presentemos algunos ejemplos para mayor claridad. Viene al mundo un niño y nosotros, consecuentes con nuestros principios, no nos cuidamos de inscribirlo en el registro civil por el gobierno establecido, puesto que el gobierno es nuestro más encarnizado enemigo, y este simple hecho que, a lo más, debería privar de toda protección gubernativa al neonato, dejando a nosotros la entera responsabilidad del acto, ya que por él si nada damos al gobierno tampoco nada le pedimos, cuestanos una multa... y no se nos deja libres todavía, aun después de pagarla, de registrarlo al hijo nuestro. El gobierno, violento siempre, en nombre de la ley, nos fuerza a inscribir en sus registros al nuevo ser a quien dimos a luz sin su intervención. Queremos resistir, y resistimos, y el gobierno, violento siempre, de nuevo en nombre de la ley, da contra nosotros orden de arresto. Y si al tratar de prendernos, resistimos todavía, empléase contra nosotros la fuer-

za bruta, y igual de nosotros si usamos de la nuestra para repelerla, porque entonces, ¡oh contrasentido humano! se nos califica de violentos, de brutales, se nos considera como asesinos! No paran aquí todavía las violencias. Si pretendemos algunos aprovechar el hecho para hacer oír su voz de protesta, y en la fábrica, en el taller, ó en reuniones llamadas a propósito intentan formar opinión favorable al rebelde, hablando, escribiendo, propagando, el gobierno, violento siempre y siempre en nombre de la ley, manda a sus esbirros a que impidan, brutalmente si se hace necesario, toda manifestación de desagrado, y quienes resistan a la violencia... irán a la cárcel por violentos.

Y así en todos los actos de la vida. Si nos negamos a hacer el soldado (una de las más grandes violencias que contra el hombre se cometen en esta sociedad de bandidos y tiranos, ya que reduce a un autómatas; si no nos procuramos los documentos prescritos por la ley, aun que ningún beneficio nos reporta y si daños; si nos resistimos a dejarnos explotar ó luchamos para obtener que la explotación y la tiranía sean menos terribles; y hasta cuando, separándonos de la sociedad capitalista, constituimos una colonia que pueda dar, aunque pobre, una idea de lo que podrá ser la sociedad del porvenir por nosotros imaginada, el gobierno, violento siempre y siempre en nombre de la ley, usa de la violencia contra nosotros calificándonos siempre ¡oh irrisión! de las irrisiones! de violentos.

Y así resulta que nos encontramos dentro un régimen del que no podemos salir, ni tampoco continuar en su seno. No podemos salir de él, porque tiene cerradas todas sus puertas de escape; no podemos vivir en él porque se nos ofende, atropella y martiriza constantemente. De ahí entablada entre nosotros y los sostenedores del actual régimen una lucha despiadada, brutal, sangrienta, sobre todo por parte de los dominadores, nuestros naturales enemigos. El derecho de gentes no reza para con nosotros. No ya la ley ordinaria, no ya leyes excepcionales, sino la más cínica arbitrariedad es la regla normal contra nosotros seguida. El código penal con ser tan maléfico y tan cruel contra los que osan quebrantarlo, no basta a saciar la voraz ferocidad de nuestros enemigos, y lo tergiversan y violen con tal de combatirnos con ventaja, dándose a menudo el caso que nosotros, los acérrimos enemigos del Código y de las leyes, tengamos que dolernos de su inobservancia y violación ya que se nos persigue, encarcela y mata hasta cuando no hemos salido de los límites por las leyes y los códigos trazados. Y esto no en una nación sino en todas, aun en las consideradas más liberales. En Inglaterra, en Norte América, en Suiza, en Francia; se han secuestrado y aun suprimido nuestros periódicos; se han prohibido nuestras reuniones, se ha perseguido y encarcelado y aun ahorcado, como en Chicago, a nuestros compañeros, sin que signiera fueran reos de ningún delito por las leyes penales. Y si así sucede en las naciones más libres, fácil-

mente puede deducirse lo que acontecerá en las más tiranas.

En éstas ha podido un Cánovas, en el delirio de la violencia, no ya ordenar la disolución de cuantas asociaciones le desplacian, no ya pisotear todos los derechos por las leyes garantidos, y maltratar a los hombres de ideas avanzadas y aun hacer fusilar a inocentes trabajadores, si que también restablecer las más infames torturas de los malditos tiempos de la Inquisición, sin que nada ni nadie le detuviera en su manía furiosa; ó un Humberto atrevere no solo a permitir arbitrariedades mil, si que aun aplaudir y condecorar a los que las cometían.

Y al surgir un Angiolillo ó un Bresci rebelándose contra tanta villanía é infamia, levántase un grito universal de indignación contra la violencia... Pero no de la usada por Cánovas y Humberto con sus secuaces, sino contra los actos de Angiolillo y Bresci, y aun de sus correligionarios los anarquistas, que, según los malvados y los imbéciles, solo de la violencia saben valerse, sin que falle en el concertante que en torno al cadáver del asesino legal se efectúa la voz (¡me da pena tener que decirlo!) de los socialistas demócratas para recordar que la vida humana es sacra, y afirmar que los anarquistas que matan son unos ilusos ó unos locos de atar dignos del manicomio ó la horca.

Y cuando en vez de un Angiolillo ó un Bresci, es un Henry ó un Frenel el que se rebela, no ya contra los representantes directos de la autoridad y de la explotación; sino contra los que a estos azuzan ó aplauden, ¡oh! entonces hay que oír a las gentes: «la anarquía es la bomba, el puñal, el veneno, el revólver y los anarquistas una secta de feroces asesinos que hay que exterminar a toda costa.

Se puede robar a los hombres una buena parte de lo que producen mediante la explotación de su trabajo y con impuestos mil, se les puede privar hasta del derecho de coaligarse para defenderse de la explotación y la tiranía; se les puede forzar a morir de miseria detentándoles los medios de producir; se les puede reducir a simples máquinas productoras para de ellos poder usar y abusar brutal y villanamente, sin pasar por violentos, con tal que se haga en nombre de la ley; pero no se puede ser sensible a tanta violencia é indignarse y revolverse contra ella; porque entonces seréis considerados como violentos y sobre vosotros efectuarán toda clase de violencias que, por más que lleguen al punto de privaros de todo, de pensar, de obrar, y hasta de vivir, no serán consideradas como tales en tanto sean perpetradas en nombre de la ley.

Repitámoslo, pues: No pudiendo jamás la ley ser la expresión del sentimiento de todos y si solo el resultado del capricho de unos cuantos que se imponen a todos; la violencia está en la ley, no en los que a ella se rebelan. Los legítimos, no sus enemigos, son los violentos.

CONFERENCIA

Mañana domingo, 7 de junio a las 3 p. m., se celebrará una reunión de propaganda en el Circolo Los Caballeros del Ideal, Swiss 190.

UNA NOTA SINCERA

LA JORNADA DE TRABAJO

Parece que los vientos del socialismo revolucionario europeo ejercen saludable influencia en la mentalidad de un socialista argentino que actualmente se halla en París.

El doctor Arraga, que tal es el socialista a que nos referimos, ha mandado una carta a *La Vanguardia*, en la cual, comentando los efectos de la ley Millerand-Colliard, limitativa de la jornada de trabajo, promulgada en Francia en 1900, dice lo que a continuación copiamos que habrá sabido a hiel a algunos legalitarios de por acá, y que ya estamos cansados de repetir nosotros:

«Como puede notarse, la ley Millerand-Colliard es para los pocos talleres y fábricas que a causa de la ignorancia y desorganización de los obreros que emplean, han conseguido mantener la jornada de 11 horas en presencia de otras fábricas, usinas, etc., que solo funcionan con una jornada que fluctúa de 9 a 9 y media horas y otros, como los mineros, que solo trabajan 8 y media y que últimamente una comisión nombrada por ellos se ha apersonado al Senado para que dicte una ley fijando en 8 horas la jornada.»

«Esos hechos demuestran que los gremios organizados por sus propios esfuerzos, sin amparo de la ley, han conseguido que sus obreros tengan una jornada de 9 y media, 9 y 8 y media horas, mientras que los obreros aislados, sin instrucción, sin organización, trabajan 10, 11 y hasta 12 horas diarias.»

«La aplicación de la ley Millerand-Colliard ha venido a demostrar en la práctica, y esto es lo que yo he querido hacer conocer a la clase obrera de la Argentina, que las leyes por sí solas son impotentes para emancipar al trabajador, que es necesario además que éste se instruya, conozca sus derechos y sus intereses y sepa defenderlos, porque solo en estas condiciones sabrá parapetarse en la ley dictada en su defensa.»

Esto es, los gremios organizados por su propio esfuerzo, sin amparo de la ley, han impuesto a los patronos la jornada de 8, 9 y 9 y media horas; mientras que Millerand, ministro socialista y los diputados del mismo pelo solo han podido conseguir de la Cámara la aprobación de una ley que a los cuatro años de su promulgación, establece que la jornada de trabajo será de 10 horas, una hora y media más de las que actualmente trabajan muchos trabajadores franceses. Muy agradecidos no deben estar los obreros franceses a los ministros y diputados socialistas!

Se nos dirá quizás que la ley de la jornada de trabajo, a falta de mejor servicio, ha venido a favorecer a los obreros de determinadas fábricas cuyo horario era de 11 y más horas.

Pero a esto responden los hechos, demostrando que si la capacidad de esos trabajadores no ha sido bastante a conseguir de sus explotadores menos horas de labor, es porque la convicción de que trabajan horas excesivas está lejos de su ánimo; con ley y sin ella trabajarán cuantas horas quisieran los capitalistas, si no lo impide una rigurosa inspección; algo problemática, por parte del Estado.

Todas las reformas vienen a su tiempo. Cuando los trabajadores demuestran conciencia plena de lo que desean y

